

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

198**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 492/2020 (acumulados 494/2020 y 496/2020) de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de **** frente a URCON MULTISERVICIOS SL, y otros. sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

AUTO DE ACLARACIÓN DE FECHA 11/12//2020

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a URCON MULTISERVICIOS SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a 11 de diciembre de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.606/20)

